

ANEXO III

FICHA DE TERCEROS

Datos Bancarios

F670-050 (999-802)

Alta NIF

Modificación

Nombra o razón social

Nombre comercial

Cuentas para transferencias

Entidad

Sucursal

Entidad

Banco

DC

Número de Cuenta

IBAN

BIC (SWIF)

Conformidad de la Entidad Bancaria (Firmado y sellado)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad de la DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, con la finalidad de gestionar los servicios solicitados o demandados, la realización de pagos cuando proceda y efectuar posteriores notificaciones. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos comunicándolo por escrito a la Sección de Régimen Interior de la DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, C/ Navarro Rodrigo, 17, 04001, Almería, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmante/es, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarle/s de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

La Diputación Provincial de Almería, mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso, pudiendo ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, no pudiendo hacerlo con respecto a terceros privados.

Podrá también cederlos previa autorización a las Entidades que forman la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración (Diputación de Almería, Entidades Locales de la Provincia y Entidades Dependientes de las anteriores).

Autorizo la cesión a otras entidades públicas de la Red Provincial.

TITULAR o APODERADO/A (fecha y firma):

USO INTERNO (Rellenar por la Administración)

Recepción	Archivo	A rellenar por el Órgano de recepción	
Órgano y Fecha	<input type="checkbox"/> Registro	<input type="checkbox"/> Modificación de datos	<input type="checkbox"/> Anticipo de caja

Para poder cobrar, mediante transferencia bancaria, deberá acompañar la ficha de Datos Generales, con esta ficha de Datos Económicos en las que deberán coincidir exactamente el CIF o Núm. de Documentos, del titular.

NOTA IMPORTANTE: Si existiera más de una ficha de Datos Económicos para un mismo Tercero, se dará valor a la de fecha más reciente.